



# Resolución Directoral

Lima, 21 de Setiembre del 2020.

## VISTO:

El Expediente N° 20-083927-001 que contiene Informe N° 061-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 21 de setiembre de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre aprobación del silabo y recursos de aprendizaje del Curso "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y MALTRATO" de modalidad No Presencial Asincrónico y Nota Informativa N° 031-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 21 de setiembre de 2020 y;

## CONSIDERANDO:

Que, la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1504 de fecha 11 de mayo de 2020, sobre la modificación de la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP, como órgano académico que depende del Ministerio de Salud, encargado de proponer y generar políticas para el fortalecimiento de capacidades en Salud Pública, planifica, organiza, gestiona, ejecuta, imparte, evalúa y certifica el desarrollo de programas de formación, especialización, perfeccionamiento y capacitación y; goza de autonomía académica, financiera y administrativa, de conformidad con lo previsto en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, es de aplicación en los procedimientos derivados de las acciones académicas y administrativas para la implementación y ejecución de los programas educativos conducidos por la Escuela Nacional de Salud Pública, lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA, respectiva

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que modifica el Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud, encargado de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la política del sector;



Dr. José Luis A. Seminario Carrasco  
Director General



E. INICIO I.



N. VELIZ P.



# Resolución Directoral

Lima, ...21... de...Setiembre... del 2020...

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante Informe N° 061-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 21 de setiembre de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, señala que, la violencia física, psicológica y sexual contra niñas, niños y adolescentes, en todas sus manifestaciones, constituye una grave violación a sus derechos humanos y, a su vez, es uno de los principales problemas de salud pública que afecta todas las dimensiones de sus vidas. La violencia contra niñas, niños y adolescentes (NNA) es extendida y frecuente; tiene efectos negativos en la salud de las víctimas, sus familiares y demás personas vinculadas a sus ámbitos de interacción. Unicef (2020) refiere que los daños y las consecuencias no solo se manifiestan durante la niñez sino también a lo largo de su vida y en los diversos ámbitos en que se desenvuelven, tanto en el presente como en el futuro, tales como la vida familiar, social y laboral, entre otros. Según datos de la OMS (2020), una cuarta parte de los adultos manifiestan haber sufrido maltrato físico en la infancia, mientras que una de cada cinco mujeres y uno de cada trece hombres dicen haber sido víctimas de abusos sexuales en su niñez o adolescencia;

Que, el Estado, a través del Ministerio de Salud, asume un rol importante en la definición de orientaciones estratégicas para el cuidado integral de niñas, niños y adolescentes frente a la violencia física, psicológica y sexual, dando cumplimiento lo dispuesto en la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Ley 30364); la Dirección de Salud Mental ha venido implementando los Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (Directiva Sanitaria que regula el funcionamiento de los módulos de atención al maltrato infantil y del adolescente en salud, MAMIS en adelante) para la prevención e intervención del maltrato infantil-adolescente, en las niñas y niños desde los 0 años hasta los 11 años, 11 meses y 29 días y, los adolescentes desde los 12 años a 17 años, 11 meses y 29 días;

Que, la referida actividad educativa, cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE;





# Resolución Directoral

Lima, ...21 de... Setiembre... del 2020...

Que, mediante Nota Informativa N° 031-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 21 de setiembre de 2020, la Asesora Legal señala que, en mérito a lo descrito por la Dirección Académica, resulta necesario emitir el acto resolutorio pertinente de aprobar la actividad educativa denominada "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y MALTRATO" de modalidad No Presencial Asincrónico, conforme se colige del contenido del silabo adjunto al Informe N° 061-2020-DA-ENSAP/MINSA;

De conformidad con lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1504, que modifica la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Ministerial N° 692-2014-MINSA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública;

Con las visaciones de la Dirección Académica y Asesora Legal;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - Aprobar el Silabo del Curso "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y MALTRATO" de modalidad No Presencial Asincrónico, que consta en Anexo 01 adjunto al Informe N° 061-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** - Aprobar la ejecución de la actividad académica "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y MALTRATO" de modalidad No Presencial Asincrónico, así como los recursos de aprendizaje del Curso que obran en Anexo 02 adjunto Informe N° 061-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.





# Resolución Directoral

Lima, ... 21 de ... Setiembre ... del 2020.

**Artículo Tercero.** - Disponer que la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, adopte las acciones académico - administrativas, que se desprenden de la ejecución del Curso "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y MALTRATO" de modalidad No Presencial Asincrónico.

**Artículo Cuarto.** - Establecer que el Curso denominado "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y MALTRATO" de modalidad No Presencial Asincrónico, se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

**Artículo Quinto.** - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

  
MINISTERIO DE SALUD  
-----  
JOSÉ LUIS A. SEMINARIO CARRASCO  
Director General  
Escuela Nacional de Salud Pública





## SÍLABO

### I. DATOS GENERALES

- 1.1 **Área académica** : Formación Continua.
- 1.2 **Tipo de acción académica** : Curso.
- 1.3 **Nombre** : **CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y MALTRATO.**
- 1.4 **Código** : **CNPA21-20.**
- 1.5 **Modalidad** : No presencial asincrónico.
- 1.6 **Número de Horas** : 44 horas académicas.
- 1.7 **Créditos Académicos** : 2 créditos.
- 1.8 **Periodo de ejecución** :  
Fecha de Inicio : 30/09/2020  
Fecha de Término : 18/10/2020
- 1.9 **Responsable académico** : Mg. Eliana Incio Incio.  
Escuela Nacional de Salud Pública.
- 1.10 **Responsable temático** : Med. Psiq. Sandra Orihuela Fernández.  
Dirección de Salud Mental - Ministerio de Salud.

### II. PRESENTACIÓN

La violencia física, psicológica y sexual contra niñas, niños y adolescentes, en todas sus manifestaciones, constituye una grave violación a sus derechos humanos y, a su vez, es uno de los principales problemas de salud pública que afecta todas las dimensiones de sus vidas (educación, salud física y mental, protección, participación, etc.). (Save the children, 2012)

La violencia contra niñas, niños y adolescentes (NNA) es extendida y frecuente; tiene efectos negativos en la salud de las víctimas, sus familiares y demás personas vinculadas a sus ámbitos de interacción. Unicef (2020) refiere que los daños y las consecuencias no solo se manifiestan durante la niñez sino también a lo largo de su vida y en los diversos ámbitos en que se desenvuelven, tanto en el presente como en el futuro, tales como la vida familiar, social y laboral, entre otros.

Según datos de la OMS (2020), una cuarta parte de los adultos manifiestan haber sufrido maltrato físico en la infancia, mientras que una de cada cinco mujeres y uno de cada trece hombres dicen haber sido víctimas de abusos sexuales en su niñez o adolescencia.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

De acuerdo a los principales resultados de la supervisión a la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia (Adjuntía para la Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo, 2019), en nuestro país, durante el 2019, sólo de enero a setiembre, se han reportado de 40 204 casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, 8 608 fueron casos de violencia sexual, de los cuales 3 370 fueron violaciones sexuales en agravio de niñas y adolescentes mujeres. Esta situación demanda lograr que las comunidades se involucren en fomentar entornos protectores y más seguros para niños y adolescentes, además se requiere contar con la creación de estrategias y coordinación entre los diferentes sectores, que respondan a las diversas necesidades de los niños y adolescentes, desde un trato sensible a las víctimas de maltrato infantil por parte de los sistemas de justicia, hasta el apoyo físico y psicosocial por parte de los sistemas de salud y bienestar social, contando con equipos de salud interdisciplinarios capacitados y empáticos que brinden una atención integral y especializada que le permitan al NNA su recuperación en un modelo en el que se fortalezcan las relaciones protectoras en la familia, la escuela y la comunidad.

El Estado, a través del Ministerio de Salud, asume un rol importante en la definición de orientaciones estratégicas para el cuidado integral de niñas, niños y adolescentes frente a la violencia física, psicológica y sexual, dando cumplimiento lo dispuesto en la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Ley 30364); la Dirección de Salud Mental ha venido implementando los Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (Directiva Sanitaria que regula el funcionamiento de los módulos de atención al maltrato infantil y del adolescente en salud, MAMIS en adelante) para la prevención e intervención del maltrato infantil-adolescente, en las niñas y niños desde los 0 años hasta los 11 años, 11 meses y 29 días y, los adolescentes desde los 12 años a 17 años, 11 meses y 29 días

En el primer nivel de atención, los responsables de la atención integral en salud mental en NNA víctimas de violencia y maltrato, es a través de los Centros de Salud Mental Comunitaria, que han asumido la asistencia de los casos detectados brindando atención especializada, evaluaciones, consejería, orientación y apoyo e intervención en crisis. En el segundo y tercer nivel de atención se atienden los casos de maltrato infantil a través de los MAMIS en los hospitales en que estos existen, y en su defecto, a través de los departamentos de psicología y psiquiatría, brindado atención especializada y de rehabilitación en todos sus niveles.



En ese sentido, la Escuela Nacional de Salud Pública en coordinación con la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud del Perú, consideran de suma importancia llevar a cabo el curso "Cuidado integral de la salud mental en niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y de maltrato", con la finalidad de fortalecer las competencias del equipo de salud a fin de contribuir con la mejor capacidad de respuesta y la mejora del cuidado integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.



### III. SUMILLA

El curso es de modalidad no presencial asincrónica, tiene como propósito lograr competencias cognitivas en los participantes sobre el abordaje en el cuidado integral de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, desde un enfoque de salud pública considerando los determinantes sociales, riesgo, protección y daño.

Los contenidos temáticos, están estructurados en cinco unidades: La normatividad nacional e internacional y diagnóstico situacional de la violencia en las niñas, niños y adolescentes en el Perú; las consecuencias de la violencia en las niñas, niños y adolescentes; la acogida, Identificación de caso, y elaboración del plan de atención individual de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil; el empoderamiento comunitario y autocuidado; y, las acciones de intervención y cuidado integral de la niñez y adolescencia víctimas de violencia y maltrato.

### IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a personal de salud asistencial y administrativo del Ministerio de Salud, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Salud, Direcciones de Salud y Redes de Salud, así como de las Direcciones de Redes Integradas de Salud a nivel nacional.

#### Requisitos:

- Encontrarse actualmente laborando en el sector salud bajo los regímenes laborales N° 276, N° 728 y N° 1057.
- Encontrarse inscrito y activo en el INFORHUS.
- Conocimiento y manejo de ofimática básica y navegación en internet.
- Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades programadas en el sílabo

### V. COMPETENCIA.

Comprende el abordaje en el cuidado integral de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, desde un enfoque de salud pública considerando los determinantes sociales, riesgo, protección y daño.





## VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

## 6.1 Contenido temático

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
<b>Unidad I</b> Normatividad nacional e internacional y Diagnóstico situacional de la violencia en las niñas, niños adolescentes en el Perú.	<b>Tema 1:</b> Declaración universal de los Derechos del Niño. <b>Tema 2:</b> Normatividad Internacional relacionada a la violencia en niñas, niños y adolescentes. <b>Tema 3:</b> Normatividad Nacional relacionada al abordaje de la violencia y maltrato infantil. <b>Tema 4:</b> Diagnóstico situacional de la violencia en niñas, niños y adolescentes en el Perú.	Comprende el marco normativo nacional e internacional que sustenta el cuidado de la salud integral de las niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia,
<b>Unidad II</b> Consecuencias de la violencia en las niñas, niños y adolescentes.	<b>Tema 1:</b> Antecedentes históricos y conceptualización de los malos tratos y violencia en las niñas, niños adolescentes en el contexto nacional e internacional. <b>Tema 2:</b> La normalización y teorías de la violencia en la niñez y adolescencia. <b>Tema 3:</b> Tipos y formas de violencia y maltrato hacia niñas, niños y adolescentes. <b>Tema 4:</b> Consecuencias e impacto de la violencia sobre niñas, niños y adolescentes.	Reconoce las consecuencias de la violencia su impacto en la salud integral en las niñas, niños y adolescentes.
<b>Unidad III</b> Acogida, Identificación de caso, y elaboración del Plan de atención individual de en las niñas, niños adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.	<b>Tema 1:</b> Acogida ante un caso de violencia o maltrato en niñas, niños y adolescentes. <b>Tema 2:</b> Identificación de la violencia y maltrato: manifestaciones e indicadores. <b>Tema 3:</b> Evaluación integral y plan de atención individual de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.	Identifica el proceso de acogida y las manifestaciones que evidencien signos de maltrato o violencia, a fin de proyectar un plan de intervención.
<b>Unidad IV</b> Acciones de intervención y cuidado integral de la niñez y adolescencia víctimas de violencia y maltrato.	<b>Tema 1:</b> Promoviendo el buen trato a en las niñas, niños adolescentes en los diferentes entornos. <b>Tema 2:</b> Rol del personal de la salud y de los establecimientos de salud frente a la violencia en la niñez y adolescencia. <b>Tema 3:</b> Intervenciones en niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil. <b>Tema 4:</b> Intervenciones en familias de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.	Comprende la importancia de la intervención oportuna e Integral tanto de la sociedad como del sector salud en niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil, así como en sus familias.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
	<b>Tema 5:</b> Consideraciones legales de las intervenciones en las niñas, niños adolescentes víctimas de violencia y maltrato.	
<b>Unidad V</b> Empoderamiento comunitario y autocuidado.	<p><b>Tema 1:</b> Ruta de actuación conjunta en la atención integral de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.</p> <p><b>Tema 2:</b> Redes comunitarias y su impacto en la prevención e intervención de la violencia en niñas, niños y adolescentes en la comunidad.</p> <p><b>Tema 3:</b> Importancia del autocuidado en el personal que aborda la violencia y maltrato hacia las niñas, niños y adolescentes.</p>	Comprende la importancia de la participación social y comunitaria y la articulación con otros sectores en la intervención y prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes, así como la importancia del autocuidado en el equipo que interviene.

## 6.2 Créditos y horas del Curso

UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS	CRÉDITOS
<b>Unidad I</b> Normatividad nacional e internacional y Diagnóstico situacional de la violencia en las niñas, niños adolescentes en el Perú.	10	05
<b>Unidad II</b> Consecuencias de la violencia en las niñas, niños y adolescentes.	10	05
<b>Unidad III</b> Acogida, Identificación de caso, y elaboración del Plan de atención individual de las niñas, niños adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.	6	0.3
<b>Unidad IV</b> Acciones de intervención y cuidado integral de la niñez y adolescencia víctimas de violencia y maltrato.	12	0.6
<b>Unidad V</b> Empoderamiento comunitario y autocuidado.	6	0.3
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>2</b>





### 6.3 Estrategias metodológicas

UNIDAD	RECURSOS	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS
<b>Unidad I</b> Normatividad nacional e internacional y Diagnóstico situacional de la violencia en las niñas, niños adolescentes en el Perú.	PPTs, videos	<p><b>Autoaprendizaje:</b> El participante deberá auto dirigir y autorregular el proceso mismo de adquisición de nuevos conocimientos a través de acciones de aprendizaje como la visualización de videos, la revisión de presentaciones en ppt.</p> <p><b>Autoevaluación:</b> Estrategia de aprendizaje que permite al participante reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.</p>
<b>Unidad II</b> Consecuencias de la violencia en las niñas, niños y adolescentes.		
<b>Unidad III</b> Acogida, Identificación de caso, y elaboración del Plan de atención individual de las niñas, niños adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.		
<b>Unidad IV</b> Acciones de intervención y cuidado integral de la niñez y adolescencia víctimas de violencia y maltrato.		
<b>Unidad V</b> Empoderamiento comunitario y autocuidado.		

### 6.4 Criterios de evaluación

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria final mínima de toda acción de capacitación es de 12.00.
3. Una calificación final menor a 12.00 es desaprobatorio.
4. La calificación final del curso es el promedio de las calificaciones de las unidades temáticas que conforman el curso.
5. En la calificación final del curso, únicamente, a partir de la nota mínima de 12.00, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
6. El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor.
7. Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades establecidas en el curso.



**6.5 Matriz de evaluación**

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	Técnica	Instrumento	Ponderado del curso
<b>Unidad I</b> Normatividad nacional e internacional y Diagnóstico situacional de la violencia en las niñas, niños y adolescentes en el Perú.	Comprende el marco normativo nacional e internacional que sustenta el cuidado de la salud integral de las niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia, reconociendo y sensibilizándose sobre la situación actual.	Prueba de comprobación	Cuestionario	15%
<b>Unidad II</b> Consecuencias de la violencia en las niñas, niños y adolescentes.	Reconoce las consecuencias de la violencia su impacto en la salud integral en las niñas, niños y adolescentes.	Prueba de comprobación	Cuestionario	20%
<b>Unidad III</b> Acogida, Identificación de caso, y elaboración del Plan de atención individual de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.	Identifica el proceso de acogida y las manifestaciones que evidencien signos de maltrato o violencia, a fin de proyectar un plan de intervención.	Prueba de comprobación	Cuestionario	20%
<b>Unidad IV</b> Acciones de intervención y cuidado integral de la niñez y adolescencia víctimas de violencia y maltrato.	Comprende la importancia de la intervención oportuna e Integral tanto de la sociedad como del sector salud en niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil, así como en sus familias.	Prueba de comprobación	Cuestionario	30%
<b>Unidad V</b> Empoderamiento comunitario y autocuidado.	Comprende la importancia de la participación social y comunitaria y la articulación con otros sectores en la intervención y prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes, así como la importancia del autocuidado en el equipo que interviene.	Prueba de comprobación	Cuestionario	15%
<b>Promedio ponderado / TOTAL</b>				<b>100%</b>





## VII. RECURSOS

### 7.1 Humanos:

**Responsable Académico:** Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordina las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

**Responsable Temático:** Es la persona designada por la institución solicitante, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.

**Especialista Temático:** Es el profesional invitado o a cargo que desarrolla el contenido específico de los temas, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.

UNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
<b>Unidad I. Tema 1:</b> Declaración universal de los Derechos del Niño.	Dra. Carla Cortez Vergara	Psiquiatra de niños y adolescentes
<b>Unidad I. Tema 2:</b> Normatividad Internacional relacionada a la violencia en niñas, niños y adolescentes.	Dra. Sandra Orihuela Fernández	Ministerio de Salud
<b>Unidad I. Tema 3:</b> Normatividad Nacional relacionada al abordaje de la violencia y maltrato infantil.	Lic. Carmen Oroz Bocángel	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
<b>Unidad I. Tema 4:</b> Diagnóstico situacional de la violencia en niñas, niños y adolescentes en el Perú.	Dra. July Esther Caballero Peralta	Ministerio de Salud.
<b>Unidad II. Tema 1.</b> Antecedentes históricos y conceptualización de los malos tratos y violencia en las niñas, niños adolescentes en el contexto nacional e internacional.	Dr. Edson Pacheco Zuel	Centro de salud mental Moisés Heresi-Beneficencia pública de Arequipa
<b>Unidad II. Tema 2.</b> La normalización y teorías de la violencia en la niñez y adolescencia.	Dr. Yuri Cutipé Cárdenas.	Ministerio de Salud.
<b>Unidad II. Tema 3.</b> Tipos y formas de violencia y maltrato hacia niñas, niños y adolescentes.	Dra. Cecilia Tirado Hurtado.	Psiquiatra de niños y adolescentes





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

UNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
<b>Unidad II. Tema 4.</b> Consecuencias e impacto de la violencia sobre niñas, niños y adolescentes.	Lic. María Julia Oyague Baerti	Lic en Psicología Clínica, Psicoterapeuta, docente de psicología en UPC, ex directora de CEDAPP
<b>Unidad III. Tema 1:</b> Acogida ante un caso de violencia o maltrato en niñas, niños y adolescentes.	Lic. Harumi Odo Asencios	Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja
<b>Unidad III. Tema 2.</b> Identificación de la violencia y maltrato: manifestaciones e indicadores.	Dra. Lubeth Masías Arias	Hospital Nacional Cayetano Heredia
<b>Unidad III. Tema 3.</b> Evaluación integral y plan de atención individual de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.	Dr. Alvaro Toledo González	Centro de salud mental comunitaria San Gabriel Alto
<b>Unidad IV. Tema 1.</b> Promoviendo el buen trato en las niñas, niños adolescentes en los diferentes entornos.	Dr. Raúl Moya Vega	Centro de salud mental comunitaria Moche
<b>Unidad IV. Tema 2:</b> Rol del personal de la salud y de los establecimientos de salud frente a la violencia en la niñez y adolescencia.	Dra. María del Carmen Calle	Organismo Andino de Salud- Convenio Hipólito Unanue
<b>Unidad IV. Tema 3:</b> Intervenciones en niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.	Lic. Ana María Castañeda Chang	Instituto Nacional de Salud del Niño- San Borja
<b>Unidad IV. Tema 4:</b> Intervenciones en familias de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.	Lic. Ana María Castañeda Chang	Instituto Nacional de Salud del Niño- San Borja
<b>Unidad IV. Tema 5.</b> Consideraciones legales de las intervenciones en las niñas, niños adolescentes víctimas de violencia y maltrato.	Abog. José Cáceres Cano	Abogado especialista en Violencia Familiar
<b>Unidad V. Tema 1:</b> Ruta de actuación conjunta en la atención integral de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.	Lic. María Edith Baca	Experta en Salud Pública





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

UNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
<b>Unidad V. Tema 2.</b> Redes comunitarias y su impacto en la prevención e intervención de la violencia en niñas, niños y adolescentes en la comunidad.	Lic. Leidi Vivas	Centro de salud mental comunitaria La Victoria
<b>Unidad V. Tema 3.</b> Importancia del autocuidado en el personal que aborda la violencia y maltrato hacia las niñas, niños y adolescentes.	Lic. Katuska Aliaga Giraldo	Psicóloga Psicoterapeuta Cognitivo Conductual

**Administrador de Plataforma:** Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

## 7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.
- Computadoras.

## VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados.
- De acuerdo a la normativa SERVIR, órgano rector de la gestión de recursos humanos en el Estado, solo se certificará a los participantes que mantengan vínculo laboral, por consiguiente, deben encontrarse bajo el régimen laboral 1057, 728 y 276.

## IX. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
Inscripción y selección de participantes	21/09/2020	27/09/2020
Publicación de aptos	29/09/2020	
Desarrollo del curso	30/09/2020	18/10/2020



## X. FUENTES DE INFORMACIÓN

### Bibliografía obligatoria



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

1. Save the Children (2012). Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía de material básico para la formación de profesionales.
2. Unicef (2020). Violencia contra los niños. Nota descriptiva. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
3. Organización Mundial de la Salud (2020). Maltrato infantil, datos y cifras. Nota descriptiva. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
4. Adjuntía para la Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo (2019). principales resultados de la supervisión a la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en los módulos de atención al maltrato infantil y del adolescente en salud. MAMIS. Primera Edición: Lima. Perú, Diciembre de 2019.
5. LEY 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
6. Ministerio de Salud (2011). Directiva Sanitaria que regula el funcionamiento de los módulos de atención al maltrato infantil y del adolescente en salud, MAMIS. Directiva Sanitaria N°041-MINSA/DGSP-V.01

### Bibliografía complementaria

1. Muzzi M. (2005). Las obligaciones del Estado frente a la salud: el maltrato infantil y los Módulos de Atención al Maltrato Infantil en Salud (MAMIS)
2. Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (2013). Maltrato y abuso sexual en Niños, Niñas y Adolescentes: una aproximación desde los casos atendidos en los Centros Emergencia Mujer. MIMP.
3. Organización Mundial de la Salud (2016). Plan de acción mundial de la OMS para fortalecer la función del sistema de salud en el marco de una respuesta nacional multisectorial para abordar la violencia interpersonal, en particular contra las mujeres y las niñas, y contra los niños en general. 69.ª Asamblea Mundial de la Salud.
4. Organización Mundial de la Salud (2016). INSPIRE, Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños.
5. Ministerio de Salud (2018). Plan Nacional de fortalecimiento de servicios de salud mental comunitaria 2018-2021. Ministerio de Salud Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - Dirección de Salud Mental - Lima: ministerio de Salud; 2018. 96 p





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

## RECURSOS DE APRENDIZAJE

### Curso "CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y MALTRATO"

<b>Unidad I:</b> Normatividad nacional e internacional y Diagnóstico situacional de la violencia en las niñas, niños adolescentes en el Perú.	
<b>Temario</b>	<b>Contenido</b>
<b>Tema 1:</b> Declaración universal de los Derechos del Niño.	Video y PDF
<b>Tema 2:</b> Normatividad Internacional relacionada a la violencia en niñas, niños y adolescentes.	Video y PDF
<b>Tema 3:</b> Normatividad Nacional relacionada al abordaje de la violencia y maltrato infantil.	Video y PDF
<b>Tema 4:</b> Diagnóstico situacional de la violencia en niñas, niños y adolescentes en el Perú.	Video y PDF
<b>Evaluación</b>	
Examen N° 1	Word

<b>Unidad II:</b> Consecuencias de la violencia en las niñas, niños y adolescentes.	
<b>Temario</b>	<b>Contenido</b>
<b>Tema 1:</b> Antecedentes históricos y conceptualización de los malos tratos y violencia en las niñas, niños adolescentes en el contexto nacional e internacional.	Video y PDF
<b>Tema 2:</b> La normalización y teorías de la violencia en la niñez y adolescencia.	Video y PDF
<b>Tema 3:</b> Tipos y formas de violencia y maltrato hacia niñas, niños y adolescentes.	Video y PDF
<b>Tema 4:</b> Consecuencias e impacto de la violencia sobre niñas, niños y adolescentes.	Video y PDF
<b>Evaluación</b>	
Examen N° 2	Word

<b>Unidad III:</b> Acogida, Identificación de caso, y elaboración del Plan de atención individual de en las niñas, niños adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.	
<b>Temario</b>	<b>Contenido</b>
<b>Tema 1:</b> Acogida ante un caso de violencia o maltrato en niñas, niños y adolescentes.	Video y PDF
<b>Tema 2:</b> Identificación de la violencia y maltrato: manifestaciones e indicadores.	Video y PDF
<b>Tema 3:</b> Evaluación integral y plan de atención individual de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.	Video y PDF
<b>Evaluación</b>	
Examen N° 3	Word





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

<b>Unidad IV: Acciones de intervención y cuidado integral de la niñez y adolescencia víctimas de violencia y maltrato.</b>	
<b>Temario</b>	<b>Contenido</b>
<b>Tema 1:</b> Promoviendo el buen trato a en las niñas, niños adolescentes en los diferentes entornos.	Video y PDF
<b>Tema 2:</b> Rol del personal de la salud y de los establecimientos de salud frente a la violencia en la niñez y adolescencia.	Video y PDF
<b>Tema 3:</b> Intervenciones en niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.	Video y PDF
<b>Tema 4:</b> Intervenciones en familias de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.	Video y PDF
<b>Tema 5:</b> Consideraciones legales de las intervenciones en las niñas, niños adolescentes víctimas de violencia y maltrato.	Video y PDF
<b>Evaluación</b>	
Examen N° 4	Word

<b>Unidad V: Empoderamiento comunitario y autocuidado.</b>	
<b>Temario</b>	<b>Contenido</b>
<b>Tema 1:</b> Ruta de actuación conjunta en la atención integral de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato infantil.	Video y PDF
<b>Tema 2:</b> Redes comunitarias y su impacto en la prevención e intervención de la violencia en niñas, niños y adolescentes en la comunidad.	Video y PDF
<b>Tema 3:</b> Importancia del autocuidado en el personal que aborda la violencia y maltrato hacia las niñas, niños y adolescentes.	Video y PDF
<b>Evaluación</b>	
Examen N° 5	Word

